DENOMINACIÓN DEL INSTRUCTIVO	Instructivo para elaborar el informe mensual de interventoría
DIRIGIDO A:	Proyectos
ALCANCE:	Estructura general del contenido mínimo del informe mensual de interventoría
REQUISITOS:	Contractuales y organizacionales
FRECUENCIA DE USO:	Mensual

El informe mensual de Interventoría tiene como objetivo mostrar evidencia de la gestión adelantada en el cumplimiento de nuestras funciones, se debe dejar plasmada toda la gestión desarrollada e informar a las partes interesadas sobre el estado de las actividades del contrato durante el periodo que comprende el informe.

En el anexo a continuación se establecen de manera detallada los lineamientos del modelo de informe mensual de interventoría definido para **GNG INGENIERÍA S.A.S**, se indican los pasos que se deben seguir para diligenciar de manera adecuada dicho documento.

Este modelo de informe, es el resultado de la revisión de diferentes profesionales que forman parte del proceso de proyecto y tiene como fin dar respuesta a los requerimientos de los distintos clientes o entidades con los que trabajamos.

Tengan en cuenta que el periodo de presentación de informes es una concertación entre las partes que intervienen en el contrato, su elaboración es responsabilidad de todo el equipo de trabajo, pero principalmente del coordinador de proyectos y del residente de interventoría quienes son los responsables de coordinar y gestionar toda la información que se requiere para su elaboración, así como la aprobación es responsabilidad del director del proyecto.

En tal sentido, el informe mensual debe contener como mínimo la siguiente información:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01	USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC" (GRUPO 3).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 261 de 2019

INFORME MENSUAL No. 01

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 24 al 31 DE AGOSTO DE 2020

VERSIÓN 0

VOLUMEN 1 DE 1

ORIGINAL

Tabla de contenido

1. OBJETIVO 8
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO 8
2.1 Antecedentes 8
2.2 Localización del proyecto 8
2.3 Descripción del proyecto 9
3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 10
3.1 Contrato obra 10
3.1.1 Objeto 10
3.1.2 Información general del contrato 10
3.2 Contrato de interventoría 11
3.2.1 Objeto. 11
3.2.2 Información general del contrato. 11
3.3 Personal involucrado en el proyecto 12
3.3.1 Personal de la entidad 12
3.3.2 Personal de la interventoría. 12
3.3.3 Personal del contratista. 13
3.3.4 Personal adicional. 13
4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO 13
4.1 Información legal del contrato 13
4.1.1 Pólizas del contrato de obra. 13
4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría. 14
4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento. 14
4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo. 15
4.2 Información financiera y de avance 15
4.2.1 Información presupuestal. 15
4.2.2 Análisis de avance del contrato. 15
4.3 Actividades de orden administrativo 16

4.4 Actividades de orden técnico 16
4.4.1 Actividades de obra desarrolladas 16
4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad 16
4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista 16
4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo. 17
4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños. 17
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17
5.1 Conclusiones 17
5.2 Recomendaciones 17
6. ANEXOS 18

Índice de tablas

Tabla 1. Información General de Contrato de obra 10
Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría 11
Tabla 3. Personal de la entidad. 12
Tabla 4. Personal de la interventoría. 12
Tabla 5. Personal del contratista 13
Tabla 6. Personal adicional 13
Tabla 9. Pólizas contrato de obra. 13
Tabla 10. Relación de pólizas contrato de interventoría 14
Tabla 11 Avance por actividades 15

Índice de anexos

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO 18
ANEXO B ACTAS LEGALES 18
ANEXO C ACTAS DE COMITÉ 18
ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO 18
ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 18
ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS 18

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelario – USPEC	Original
Biblioteca del Proyecto	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

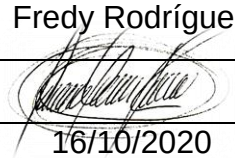
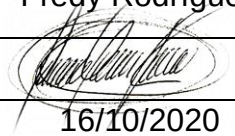
Índice de modificaciones

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		**-**	**VERSIÓN ORIGINAL**

Estado de revisión y aprobación

Titulo Documento	**INFORME MENSUAL No.01**

En caso que se realicen observaciones al informe se debe actualizar la siguiente tabla.

REVISIÓN		**0**	**1**	**2**
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	Iván Posada		
	Firma	Iván Posada.		
	Fecha	13/10/2020		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	Fredy Rodríguez		
	Firma			
	Fecha	16/10/2020		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	Fredy Rodríguez		
	Firma			
	Fecha	16/10/2020		

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente se realiza la presentación del estado de las obras a intervenir, corresponde al mantenimiento, mejoramiento y conservación de establecimientos penitenciarios y carcelarios del primer grupo de atención en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON, a cargo del INPEC (Grupo 3), específicamente al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de mujeres de Manizales, en adelante RM MANIZALES.

1. OBJETIVO

Informar a Unidad de Servicio Penitenciarios y Carcelario – USPEC, el alcance de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra y la interventoría durante el periodo comprendido entre el 24 de agosto y el 31 de agosto de 2020, orientadas a lograr la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC. (GRUPO 3)" de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente en el territorio nacional.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Antecedentes

Para el establecimiento carcelario se requiere adelantar las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto para la realización de las obras de mantenimiento, reparaciones locativas, construcción de obra nueva, demoliciones, en razón de la reparación, protección, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, en específico el correspondiente al RM Manizales.

2.2 Localización del proyecto

El RM Manizales, se encuentra ubicado en el municipio de Manizales, capital del departamento de Caldas, el establecimiento se ubica sobre vía Panamericana, al sur-occidente del municipio.

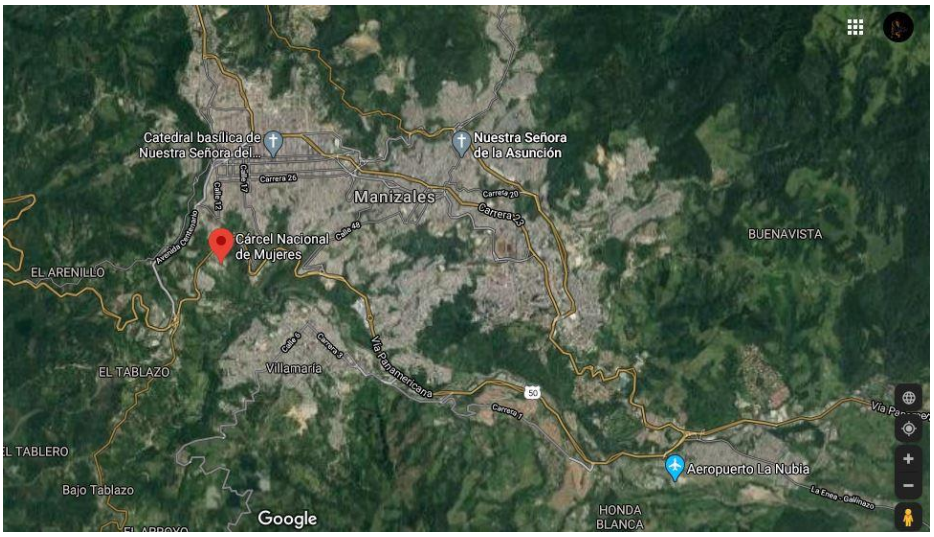


Ilustración 1 Ubicación RM-Manizales

2.3 Descripción del proyecto

Los mantenimientos que se requieren son en su mayoría de carácter correctivo y se llevarán a cabo entre otras las siguientes actividades: impermeabilización de cubiertas, resanes de mamposterías, pinturas, reemplazo de mesones y entrepaños, adecuación de baterías sanitarias, reemplazo de griferías, reemplazo de aparatos sanitarios, excavaciones, fundición de placas, demolición de muros, retiro de puertas, cambio de puertas, suministro de puertas, suministro y reparación de puertas de barrotes metálicos, suministro de aparatos de ventilación, suministro de campanas extractoras, entre otros. Lo anterior en áreas de celdas, zonas húmedas comunales y privadas de cada celda, áreas de rancho, áreas de sanidad, cubiertas, áreas administrativas, áreas educativas, áreas de caniles, guyanas, áreas deportivas, garitas, pasarelas de vigilancia, portones de acceso, portón de guardia, por mencionar algunos.

Para cada establecimiento se requiere que dentro de cada contrato se adelanten como mínimo las siguientes tres (3) fases: 1) Pre-construcción, 2) Construcción y 3) Cierre del proyecto, de tal manera que se garantice la correcta planeación, ejecución, control y cierre de cada proyecto.

De acuerdo con el documento ALCANCE OBRAS RM MANIZALES – 2019, se requiere *"Atender las necesidades priorizadas por el Establecimiento en cuento al fortalecimiento y Mantenimiento físico de las instalaciones del RM MANIZALES entre las cuales se enuncian las siguientes:*

a. Mantenimiento general baterías sanitarias patios 1 y 2.

b. Mantenimiento rancho.

Por lo anterior en visita conjunta entre el la Entidad Contratante, Contratista e Interventoría y dando cumplimiento a los alcances señalados se realiza la identificación de necesidades y se determinan las siguientes intervenciones a realizar:

a. Adecuación de red hidrosanitaria, cambio de enchape, cambio de pisos por antideslizantes, cambio de aparatos sanitarios, demolición y construcción de lavamanos, suministro e instalación de puertas faltantes, mantenimiento general de carpintería metálica e instalación de duchas, verificación de la presión del agua potable, sondeo y limpieza de red sanitaria, cajas de inspección y trampas de grasa.

b. Reparación de humedades, aplicación general de pintura epóxica, reparación de filtraciones, mantenimiento de carpintería metálica, revisión de desagües y red hidrosanitaria general, mantenimiento y adecuación área de lavado de menaje.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 Contrato obra

3.1.1 Objeto

Contrato de Obra No. 216 del 04 de octubre de 2019 cuyo objeto es "Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)."

3.1.2 Información general del contrato

Tabla 1. Información General de Contrato de obra

Número del contrato	216 de 2019
Objeto	Mantenimiento general recurrente de la Infraestructura Física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC (Grupo 3)
Contratista	GNG INGENIERIA S.A.S
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 1.927.967.100
Valor anticipo	$ 381.952.063
Valor adicional	$ 0
Valor actualizado	$ 1.927.967.100
Valor RP RM Manizales	$ 87.523.229
Valor ejecución actual periodo	$ 0
No. póliza	AA013860
Fecha de aprobación póliza	19 de noviembre de 2019

Interventor o supervisor	Luis Miguel Mercado
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses*
Fecha de terminación inicial	23 de julio de 2020
Fecha acta de suspensión	26 de marzo de 2020
Fecha acta de reinicio	24 de agosto de 2020
Pazo actualizado	Cinco (5) meses
Fecha de terminación actualizado	21 de diciembre de 2020
Avance físico programado	0%
Avance físico ejecutado	0 %

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución del contrato será máximo de cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de liquidación a la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del RM Manizales el anexo técnico indica en su *Tabla 6. Proyección estimada del plazo por frentes – Grupo 3*, que el plazo para este establecimiento es de tres (3) meses.

3.2 Contrato de interventoría

3.2.1 Objeto.

Contrato No 261 de 2019. cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).

3.2.2 Información general del contrato.

Tabla 2. Información General de Contrato de interventoría

Número del contrato	261 de 2019
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC" (Grupo 3).
Contratista	GNG INGENIERÍA SAS
Estado	En ejecución
Valor contrato	$ 212.693.903
Valor anticipo	N/A
No. póliza	3114240
Valor adicional	$ 0

Valor actualizado	$ 212.693.903
Fecha de aprobación póliza	26 de diciembre de 2019
Interventor o supervisor	Luis Alexander Garzón Hernandez
Fecha acta de inicio	24 de febrero de 2020
Plazo inicial	Cinco (5) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	08 de agosto de 2020
Plazo actualizado	Cinco (5) meses y quince (15) días*
Fecha de terminación actualizada	06 de enero de 2021
Avance financiero	0%

Fuente: Los autores

**El plazo de ejecución contractual es de cinco (5) meses y quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio y contemplan tres (3) etapas de ejecución descritas en el anexo técnico, de los cuales se prevén quince (15) días para surtir la etapa de pre construcción al inicio y quince (15) días para la etapa de cierre de proyecto la finalización de todos los frentes.*

Para el caso del EPMSC Aguadas el contrato en su CLAUSULA CUARTA _ PLAZO DE EJECUCIÓN, indica que para este establecimiento es de cuatro (4) meses.

3.3 Personal involucrado en el proyecto

3.3.1 Personal de la entidad.

Tabla 3. Personal de la entidad.

NOMBRE	CARGO
Luis Alexander Garzón Hernández	Director de infraestructura
José Fernando Brijaldo	Supervisor Técnico de Apoyo USPEC
Luis Miguel Mercado	Supervisor del contrato
Jairo Cuellar	Supervisor Legal de Apoyo USPEC

Fuente: Los autores

3.3.2 Personal de la interventoría.

Tabla 4. Personal de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Juan José Gutiérrez	Director de Interventoría	3184155686
Adriana Díaz	Coordinadora Interventoría	3103023897
Enrique Luis Monroy	Residente de Interventoría	3202054878
María del Roció Pérez	Coordinador HSEQ Interventoría	3165673539
Lukas Velásquez García	Apoyo Interventoría	3116053274

Fuente: Los autores

3.3.3 Personal del contratista.

Tabla 5. Personal del contratista

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Alexander Jaimes	Director de Obra	3145632644
Laura Guevara	Coordinar de Obra	3103849228
Victor Cantillo	Residente de Obra	3137423657
Hernando Toro	Inspector SST	

Fuente: INFORME DE AVANCE No. 1 – Consorcio Esfuerzo Vertical USPEC 022

3.3.4 Personal adicional.

Tabla 6. Personal adicional

NOMBRE	CARGO	CONTACTO
Luz Marina Duque	Director (e) RM-Manizales	3178615291

Fuente: Los autores

4. INFORMACIÓN DEL ESTADO LEGAL, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL PROYECTO

4.1 Información legal del contrato

4.1.1 Pólizas del contrato de obra.

Tabla 7. Pólizas contrato de obra.

ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS		**ANEXO No**	**F**
FECHA APROBACIÓN	09 de septiembre de 2020		**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	Reinicio contrato de obra
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	AA013860	$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO		$385.593.420	24/08/2020	21/06/2021

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$385.593.420	24/08/2020	21/12/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$96.398.355	24/08/2020	21/12/2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AA013861	$263.340.900	26/03/2020	21/12/2020

Fuente: Acta de aprobación de póliza de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual – USPEC.

4.1.2 Pólizas del contrato de interventoría.

Tabla 8. Relación de pólizas contrato de interventoría

ASEGURADORA	**LIBERTY SEGUROS SA**		**ANEXO No**	**F**
FECHA APROBACIÓN			**OBJETO ACTUALIZACIÓN**	
AMPARO	**NUMERO**	**VALOR ($)**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3114240	$42.538.780	24/02/2020	24/05/2021
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		$10.634.695	24/02/2020	24/01/2021
CALIDAD DEL SERVICIO		$42.538.780	24/02/2020	24/05/2025

Fuente: Los autores

4.1.3 Requerimientos legales, procesos de incumplimiento.

Mediante comunicación GNG_USPEC_261_2019_042 del 13 de agosto de 2020, se informa a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el aval al reinicio del Contrato de Obra 216 de 2019, solicitado mediante oficio CEVUSPEC022-17-CO-2020-028, así mismo se eleva solicitud para el reinicio del Contrato de Interventoría 261 de 2019, ambos contratos a partir del 24 de agosto de 2020.

4.1.4 Modificaciones legales realizadas en el periodo.

Por situación sanitaria a nivel nacional se suspende Contrato 216 de 2019 (Contrato de Obra) y Contrato 261 de 2019 (Contrato de Interventoría) por 151 días calendario (Del 26 de marzo de 2020 hasta el 23 de agosto de 2020), documentos soportados en Acta de Reinicio, Anexo No. B.

4.2 Información financiera y de avance

4.2.1 Información presupuestal.

El Contrato 216 de 2019 tiene un presupuesto de $1.927´967.100. Que de acuerdo al Registro Presupuestal RP No. 237419 del 19 de noviembre de 2020 el valor para la ejecución de obras para el RM Manizales es de $ 87´523.229.

4.2.1.1 Manejo de anticipo del contrato de obra.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.1.2 Actas de recibo parcial.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.2 Análisis de avance del contrato.

4.2.2.1 Análisis Presupuestal.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.2.2 Análisis Avance actividades.

Para el presente periodo los porcentajes de avance programado y ejecutado son cero (0)%.

Tabla 9 Avance por actividades

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

Fuente: Los autores

4.2.2.3 Análisis de disposición de equipos, personal y materiales.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.2.4 Análisis de disposición de recursos económicos de acuerdo al flujo aprobado.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.2.2.5 Análisis de afectación de lluvias.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.3 Actividades de orden administrativo

Se realiza entrega de informe semanal de seguimiento No. 05, del periodo comprendido entre el 24 de agosto de 20020 y el 30 de agosto de 2020.

Se realiza reunión con el Inspector, Director (E), donde se retoma lo relacionado con protocolos de bioseguridad para el reinicio del Contrato de obra. Como conclusión de la reunión el constructor deberá realizar entrega de documentos para estudio de seguridad del personal que laborará en el proyecto y cumplir con los requerimientos de bioseguridad tanto del municipio como del establecimiento Carcelario.

4.4 Actividades de orden técnico

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.1 Actividades de obra desarrolladas

No se ejecutan obras en el periodo señalado.

4.4.2 Seguimiento parámetros de calidad

4.4.2.1 Análisis de Ensayos de laboratorio

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.2 Cumplimiento de especificaciones

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.2.3 Revisión certificaciones de materiales

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

4.4.3 Actividades o compromisos adquiridos por el contratista

Entregar programación de obra y presupuesto ajustado.

4.4.4 Actividades previstas para el próximo periodo.

Entregar programación de obra y presupuesto ajustado, implantación de protocolo de bioseguridad para mitigar el riesgo de contagio de COVID-19.

4.4.5 Modificaciones y ajustes a los diseños.

Para el presente periodo no aplica la información indicada.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se realiza procedimientos administrativos necesarios para el reinicio de las actividades de obra suspendidas por emergencia sanitarias, es importante indicar que por lo anterior se requiere ajustes a la programación de obra.

5.2 Recomendaciones

Es necesario dar estricto cumplimiento a las recomendaciones y protocolos de bioseguridad para la ejecución de las obras al interior de los establecimientos carcelarios.

6. ANEXOS

ANEXO A. INFORME EJECUTIVO

ANEXO B ACTAS LEGALES

ANEXO C ACTAS DE COMITÉ

ANEXO D REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO E COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

ANEXO F PÓLIZAS DE OBRA E INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS